Barranquilla, Noviembre 2022

CUENTA DE COBRO No. 003

AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA
NIT. 802.024.407-7

DEBE A:
DANIELA ZULUAGA ANGULO
CC. 1.140.855.355

LA SUMA DE: $ 3.000.000.

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios profesionales para apoyar la labor de supervisión de los contratos que le es propia a la entidad en virtud de los proyectos que se ejecuten en la Oficina de Infraestructura de la entidad según contrato ADI-1084-2022 correspondiente al periodo comprendido entre 1 de octubre al 31 de octubre de 2022.

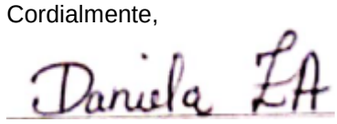
SON: TRES MILLONES DE PESOS M/L

Se adjunta el pago de la seguridad social efectuada sobre los ingresos aquí cobrados correspondientes al mes de septiembre de 2022:

APORTE OBLIGATORIO SALUD	$ 170.000
APORTE OBLIGATORIO PENSIÓN	$ 217.600
APORTE ARL	$ 33.200
APORTE FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	
TOTAL APORTES SEGURIDAD SOCIAL	$ 420.600

Certifico que los valores solicitados como deducción de la base de retención no superan los topes legales establecidos en relación con el total de mis ingresos.

Cordialmente,



DANIELA ZULUAGA ANGULO
CC 1.1430.855.355
Dirección: Cra 64B # 86 - 141
Barranquilla – Atlántico
Teléfono de contacto: 3006638017

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar la labor de supervisión de los contratos que le es propia a la entidad en virtud de los proyectos que se ejecuten en la Oficina de Infraestructura de la entidad
CONTRATISTA:	Daniela Zuluaga Angulo
CONTRATO No.	ADI-1084-2022
PERIODO:	Octubre 1 del 2022 al 31 de Octubre de 2022

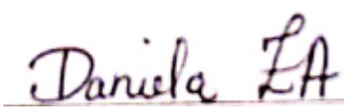
1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS

OBLIGACIONES	PRODUCTO
✓ Revisar los diseños de obra que le sean asignados por la Gerencia y/u Oficina de Infraestructura. ✓ Realizar los presupuestos de obra para los proyectos que se vayan a adelantar en la entidad y que le sean encomendados por la Gerencia y/u Oficina de Infraestructura. ✓ Realizar los estudios previos para la contratación de obras en los diferentes programas que ejecuta la Agencia Distrital de Infraestructura de conformidad con su objeto misional ✓ Apoyar los procesos de diseño, formulación y control y hacerle seguimiento a la ejecución de proyectos de obra de infraestructura en los programas que desarrolla la Agencia Distrital de Infraestructura en virtud de su objeto misional. ✓ Apoyar la elaboración de estudios y diseños de obras. ✓ Brindar la asesoría que le sea solicitada para la elaboración de manuales didácticos de mejoramiento y ordenamiento del recurso hídrico del Distrito. ✓ Hacer seguimiento a los proyectos y obras de infraestructura de los programas que desarrolla la Agencia Distrital de Infraestructura en virtud de su objeto misional, según le sea asignado por la Gerencia. ✓ Apoyar las actividades que adelantan los programas que se ejecutan por parte de la Oficina de Infraestructura y sus grupos de trabajo.	✓ Revisé los diseños de obra que le sean asignados por la Gerencia y/u Oficina de Infraestructura. ✓ Apoyé los procesos de diseño, formulación y control y hacerle seguimiento a la ejecución de proyectos de obra de infraestructura en los programas que desarrolla la Agencia Distrital de Infraestructura en virtud de su objeto misional. ✓ Hice seguimiento a los proyectos y obras de infraestructura de los programas que desarrolla la Agencia Distrital de Infraestructura en virtud de su objeto misional, según le sea asignado por la Gerencia. ✓ Apoyé las actividades que adelantan los programas que se ejecutan por parte de la Oficina de Infraestructura y sus grupos de trabajo. ✓ Adelanté la revisión técnica de las actas de obra e interventoría que se produzcan en desarrollo del contrato. ✓ Revisé los informes de interventoría y obra que presenten los supervisores, durante la ejecución de los contratos que se celebren. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asigne y asistir a las reuniones o sesiones que le sean indicados por la Gerencia.

✓ Adelantar la revisión técnica de las actas de obra e interventoría que se produzcan en desarrollo del contrato. ✓ Revisar los informes de interventoría y obra que presenten los supervisores, durante la ejecución de los contratos que se celebren. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asigne y asistir a las reuniones o sesiones que le sean indicados por la Gerencia. ✓ Atender los requerimientos de la comunidad, en virtud de su labor, en las instancias designadas por la misma para dichos efectos e informar a la Gerencia, las visitas y reuniones planeadas a realizar. ✓ Acompañamiento técnico en requerimientos de tipo legal se le hagan a la entidad por parte de los entes de Control.	

El presente informe de actividades, correspondiente al periodo arriba identificado, se rinde en cumplimiento de la obligación estipulada en la cláusula quinta del Contrato de Prestación de Servicios, celebrado entre la Agencia Distrital de Infraestructura -ADI, y el contratista.

Atentamente;



Firma contratista

I. Datos Generales del Contrato

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**	003
Contrato N°	ADI-1084-2022	
Nombre del Supervisor	JEAN CARLOS CORCHO SARIEGO	
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

DE LA ETAPA CONTRACTUAL

Tipo de contrato	**Suministros**		**Obras**		**Interventoría**		**Convenios**	
	Servicios Profesionales	x	**Apoyo a la Gestión**		**Otro Cual?**			

Nombre del contratista	DANIELA ZULUAGA ANGULO
Identificación del contratista	1.140.855.355
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para apoyar la labor de supervisión de los contratos que le es propia a la entidad en virtud de los proyectos que se ejecuten en la Oficina de Infraestructura de la entidad
Plazo de ejecución del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Periodo de ejecución del informe	Octubre 1 del 2022 al 31 de octubre de 2022

Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) N°:	172	Fecha del C.D.P	03-08-2022

Valor del contrato	
Contrato Inicial	$ 15.000.000
Adición 1	$ (N/A)
Adición 2	$(N/A)
Total	$ 15.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
03-08-2022	31-12-2022	N/A	N/A
Prorrogas:	N/A	N/A	

GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	N/A	N/A		
Cumplimiento	N/A	N/A		
Anticipo	N/A	N/A		
Pago anticipado	N/A	N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A		
Salarios y prestaciones	N/A	N/A		
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A		
Otros				

TIPO DE IMPUESTOS	N° DE RECIBO	VALOR
Estampilla pro - cultura	20220041519	76.000
Estampilla pro-dotación tercera edad	20220041516	380.000
Estampilla Itsa	20220041515	46.000
Otros	N/A	

EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		**Valor**
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 15.000.000
Adición No. 1		$(N/A)
Adición No. 2		$(N/A)
Adición No. 3		$(N/A)
Valor Total del contrato		$15.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$(N/A)
Porcentaje del Pago anticipado	%	$(N/A)
Valor Ejecutado del Contrato		$ 9.000.000
Valor por ejecutar		$ 6.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		N° 003

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el periodo comprendido entre el día 1 del mes octubre del año 2022 hasta el día 31 del mes octubre del año 2022

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTO
✓ Revisar los diseños de obra que le sean asignados por la Gerencia y/u Oficina de Infraestructura. ✓ Realizar los presupuestos de obra para los proyectos que se vayan a adelantar en la entidad y que le sean encomendados por la Gerencia y/u Oficina de Infraestructura. ✓ Realizar los estudios previos para la contratación de obras en los diferentes programas que ejecuta la Agencia Distrital de Infraestructura de conformidad con su objeto misional ✓ Apoyar los procesos de diseño, formulación y control y hacerle seguimiento a la ejecución de proyectos de obra de infraestructura en los programas que desarrolla la Agencia Distrital de Infraestructura en virtud de su objeto misional. ✓ Apoyar la elaboración de estudios y diseños de obras. ✓ Brindar la asesoría que le sea solicitada para la elaboración de manuales didácticos de mejoramiento y ordenamiento del recurso hídrico del Distrito. ✓ Hacer seguimiento a los proyectos y obras de infraestructura de los programas que desarrolla la Agencia Distrital de Infraestructura en virtud de su objeto misional, según le sea asignado por la Gerencia. ✓ Apoyar las actividades que adelantan los programas que se ejecutan por parte de la Oficina de Infraestructura y sus grupos de trabajo. ✓ Adelantar la revisión técnica de las actas de obra e interventoría que se produzcan en desarrollo del contrato. ✓ Revisar los informes de interventoría y obra que presenten los supervisores, durante la ejecución de los contratos que se celebren. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asigne y asistir a las reuniones o sesiones que le sean indicados por la Gerencia.	✓ Revisó los diseños de obra que le sean asignados por la Gerencia y/u Oficina de Infraestructura. ✓ Apoyó los procesos de diseño, formulación y control y hacerle seguimiento a la ejecución de proyectos de obra de infraestructura en los programas que desarrolla la Agencia Distrital de Infraestructura en virtud de su objeto misional. ✓ Hizo seguimiento a los proyectos y obras de infraestructura de los programas que desarrolla la Agencia Distrital de Infraestructura en virtud de su objeto misional, según le sea asignado por la Gerencia. ✓ Apoyó las actividades que adelantan los programas que se ejecutan por parte de la Oficina de Infraestructura y sus grupos de trabajo. ✓ Adelantó la revisión técnica de las actas de obra e interventoría que se produzcan en desarrollo del contrato. ✓ Revisó los informes de interventoría y obra que presenten los supervisores, durante la ejecución de los contratos que se celebren. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asigne y asistir a las reuniones o sesiones que le sean indicados por la Gerencia.

✓ Atender los requerimientos de la comunidad, en virtud de su labor, en las instancias designadas por la misma para dichos efectos e informar a la Gerencia, las visitas y reuniones planeadas a realizar. ✓ Acompañamiento técnico en requerimientos de tipo legal se le hagan a la entidad por parte de los entes de Control.	

Yo, JEAN CARLOS CORCHO SARIEGO, en calidad de Supervisor y Asesor de Despacho de la Agencia Distrital de Infraestructura, dejo constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato durante el plazo estipulado en el presente informe, conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y de la acreditación del pago de seguridad social

Se firma en Barranquilla el día 3 del mes de noviembre de 2022



Firma supervisor:
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO N°219-06

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-11-03, 10:23:41 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1049763177

Periodo Cotización: septiembre de 2022 **Periodo Servicio:** septiembre de 2022

PAGADO 21/10/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIELA ZULUAGA ANGULO		
Documento	CC1140855355	**Dirección**	CR 64B #1 - 41
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3006638027
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1140855355 | DANIELA ZULUAGA ANGULO | 57 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230201) PROTECCION | $ 1.360.000 | $ 217.600 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.360.000 | $ 170.000 | 2,436 | $ 1.360.000 | $ 33.200 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 420.800 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.360.000	$ 1.360.000	$ 1.360.000	$ 0	$ 217.600	$ 170.000	$ 33.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.800	$ 3.300	$ 424.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Barranquilla, noviembre 2022

CERTIFICACION

Para efectos de determinar el valor base sujeto a retención en la fuente, informo que mis rentas se clasifican en:

(Marque con X una de las siguientes condiciones)

CONDICIONES	CLASIFICACION	
Para el desarrollo de mi actividad he contratado por al menos 90 días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.	RENTA NO LABORAL	
Para el desarrollo de mi actividad no he contratado por al menos 90 días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.	RENTA DE TRABAJO	X

	SI	NO
Soy pensionado		X

De igual manera me permito solicitar las siguientes deducciones: (Aplican únicamente para las personas naturales que tienen la clasificación de RENTAS DE TRABAJO)

1 Deducción por dependientes: **$ 0.00** (Máximo hasta el 10% del valor facturado sin superar la suma máxima mensual de $1.216.128 para el año 2022 correspondientes a 32 UVT).

2 Deducción de intereses préstamos para adquisición de vivienda (Máximo hasta la suma mensual de $3.800.400 para el año 2022 correspondiente a 100 UVT).

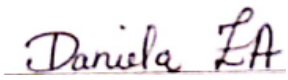
3 Deducción de planes de salud adicionales **$ 0.00** (Máximo hasta la suma mensual de $608.064 para el 2022 correspondiente a 16 UVT).

Certifico que los valores solicitados como deducción de la base de retención no superan los topes legales establecidos en relación con el total de mis ingresos.

SOPORTES ANEXOS:

- Copia del RUT actualizado.
- Los soportes correspondientes para la deducción de dependientes señalados en el Decreto 099 de 2013, como registros civiles, certificados médicos, certificación de ingresos de mi conyugue y los demás que se exige el reglamento.
- Soportes de pago de los intereses de vivienda del año anterior.
- Soporte de pago de los planes de salud complementarios del año anterior.

Cordialmente,



Nombre: Daniela Zuuaga Angulo
C.C. 1.140.855.355
Carrera 64B # 86-141
Barranquilla - Atlantico
3006638017

Certificado Bancario

Sábado, 3 de octubre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DANIELA ZULUAGA ANGULO identificado(a) con CC 1140855355, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08138607985	2015/02/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.